

ORIGEN DE LAS UNIVERSIDADES MÁS ANTIGUAS DEL PERÚ

Elmer Robles Ortiz
Universidad Nacional de Trujillo

Recepción: 05-03-2006
Evaluación: 18-04-2006
Aprobación: 30-05-2006

RESUMEN

No se había consolidado aún el poderío hispano en el Perú, cuando surgió la primera universidad: San Marcos, creada por Real Cédula de 12 de mayo de 1551, a dieciséis años de la fundación de Lima. Llamada San Marcos desde 1574, es un caso singular en la historia de la educación; en Lima de entonces y demás ciudades peruanas existían solo algunas escuelas elementales. Así, de un nivel de primeras letras se dio un salto a la educación superior. La educación intermedia surgió después. En 1571 fue confirmada por Breve del Papa Pío V. San Marcos aparece como una Universidad estatal y pontificia, bajo el amparo de ambos poderes. Siguió el escolasticismo, en ella imperó la enseñanza libresca, memorista y dogmática. Fue aristocrática y elitista.

La Universidad de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) fue fundada por el obispo del lugar en 1677, ratificada por real Cédula de 1680 y Breve Papal de 1682. La Universidad de San Antonio Abad, en Cusco, nació con Breve Papal y Real Cédula de 1692. La Universidad de San Ignacio, también en Cusco (1621) se extinguió al ser expulsados los jesuitas (1767). Las características de estas instituciones fueron semejantes a las de San Marcos. Todas reprodujeron el modelo universitario hispano. Y nacieron vinculadas a comunidades religiosas.

La Universidad Nacional de Trujillo, primera de la república, fue fundada en plena campaña final de la emancipación, el año 1824, por Simón Bolívar y José Faustino Sánchez Carrión. Con ella comienza el modelo universitario republicano. Le siguió la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (1827); después apareció la San Carlos de Puno, de vida corta. La Universidad Católica, la primera de carácter privado, fue creada en 1917.

Palabras Claves:

Universidad - Fundación - Modelo

ABSTRACT

THE ORIGEN OF THE OLDEST UNIVERITIES IN PERU

By Elmer Robles Ortiz

Universidad Nacional de Trujillo

The first university: San Marcos emerged when the Spanish power in Peru had not yet been consolidated. It was created by Royal Document of 12 may, 1551, sixteen years after the foundation of Lima. This university, called San Marcos since 1574, represents an exceptional case in the history of education; because at that time there were only a few elementary schools in Lima and the other cities of Peru. This means that a great leap was made from the very elementary level up to higher education. Intermediate education appeared afterwards. In 1571, San Marcos was confirmed by Brief of Pope Pio V, as a state and pontifical university, under the protection of both powers. This was followed by scholasticism, and with it, the bookish, memorizing and dogmatic teaching prevailed. It was also aristocratic and elitist.

The University of San Cristobal de Huamanga (Ayacucho) was found by the local bishop in 1677, ratified by Royal Document of 1680 and by Papal Brief of 1682. The University of San Antonio Abad, in Cusco, emerged with Papal Brief and Royal Document of 1682. The University of San Ignacio, again in Cusco (1621) stopped duties when the Jesuitas were expelled (1767). The characteristics of these institutions were similar to those of San Marcos. All of them reproduced the Hispanic university model, and emerged linked to religions communities.

The National University of Trujillo, the first one of the republic, was founded at the turning point of the emancipation, in 1824, by Simon Bolivar and José Faustino Sánchez Carrión. With it, the republic university model begins. Then the National University of San Agustín of Arequipa (1827); after this the University of San Carlos of Puno appeared, but had a short life. The Catholic University the first private university, was created in 1917.

Universidad de
San Marcos, Lima.

Key words:

University - Foundation - Model



INTRODUCCIÓN

En todas las formas estables de sociedad, la educación ha sido un canal de transmisión de los valores culturales y modos de vida. Y junto a su complejidad revela tanto la magnitud de su poder liberador y transformador cuanto sus impotencias y deficiencias. Pero de todos modos, para introducir cambios en una realidad educativa es indispensable considerar sus fuerzas impulsoras a través del tiempo y distinguir las principales líneas que le imprimen dirección y sentido. En esta perspectiva, la motivación que antes tuvieron los hombres no debe omitirse para entender plenamente la problemática actual de las instituciones educativas. Éstas, incluidas las universidades, solo serán comprendidas a cabalidad en lo que son actualmente siempre que se estudien los hechos de mayor trascendencia de su desarrollo histórico.



Plaza de Armas.
Universidad
Nacional de Trujillo.
Detalle.

Entonces, conocer el punto de partida de una institución, como la universidad, es importante por su gravitación en el proceso evolutivo de su filosofía, su estructura y funcionamiento, de modo que las modificaciones que recaigan sobre estos y demás elementos, aludirán a su origen y repercutirá en su mayor o menor proyección sobre la sociedad.

Importante expresión del dominio territorial durante la colonia fue la fundación de ciudades, donde se reproducía la organización social y las formas de vida de la metrópoli. Y como el proceso de penetración hispana pretendía justificarse culturalmente, surgió la necesidad de fundar establecimientos educativos conforme al modelo europeo. Como otras instituciones –municipalidades, cortes de justicia, iglesia católica– las universidades son en el Perú instituciones traídas por los conquistadores en el siglo XVI.

Pero el cambio de espacio de las universidades –de Europa al Perú– no implicó la introducción de nueva estructura, nueva orientación, nuevos contenidos y nuevos métodos. Habíanse forjado durante la edad media europea, cuatro siglos antes de erigirse la primera universidad en el Perú. Aquí repitieron la tradición académica de su espacio originario. Fueron una prolongación del modelo universitario español.

SAN MARCOS, LA PRIMERA UNIVERSIDAD

Cuando no habían terminado aún las acciones de armas, por lo tanto, no estaba consolidado el poderío hispano en el Perú, surgió la primera universidad del continente: San Marcos, creada mediante Real Cédula suscrita en Valladolid, por la Reina Madre Doña Juana, con autorización de Carlos V, el 12 de mayo de 1551. Carlos Daniel Valcárcel ha demostrado que en Santo Domingo se fundó la Universidad de Santiago de la Paz por Real Cédula de 1558, suprimida al ser expulsados los jesuitas en 1767; Universidad dife-

rente a la de Santo Tomás que careció de Real Cédula de creación y Bula de ratificación pontificia; la Bula supuestamente dada por Paulo III en 1538 fue irrisoria y sin valor legal alguno por carecer de aprobación del Consejo Real, no pasó de ser tan solo un proyecto, por eso el rey Fernando VI prohibió en 1788 a la llamada Universidad de Santo Tomás autoproclamarse la más antigua de América.¹ Además, como ha esclarecido Diana Soto Arango, San Marcos nació como un “estudio general” autorizado primero por el poder real y luego por el poder pontificio, se organizó en facultades y otorgó grados reconocidos por ambos poderes y aceptados en toda la cristiandad. En cambio, la de Santo Tomás, fue un “estudio particular” carente de Real Cédula y Bula Papal, y sin organización facultativa. “Estudio particular –anota la citada investigadora– se entendía el que no cumplía con una suficiente oferta de saberes, o se restringía localmente, por procedencia de escolares y maestros, o por la autoridad que lo había constituido (municipio, orden religiosa, obispo...) Manifiestamente, un estudio particular no poseía ratificación de poderes ecuménicos como el pontificio o el de los emperadores (y reyes)”. San Marcos, si bien nace vinculada a una comunidad religiosa, fue un estudio general, una institución abierta, por lo que llegó a ser denominada “universidad mayor”. La otra aparece bajo el modelo “convento-universidad”, al interior y solo al servicio de la orden de los padres dominicos.²

Las universidades en el Perú y América son, pues, instituciones de transplante. Fueron traídas por los conquistadores. La Universidad de San Marcos fue erigida tan solo a los dieciséis años de la fundación de Lima, ocurrida en 1535, y a los diecinueve de la entrada de los españoles al Tahuantinsuyo (1532). Su origen y evolución en sus primeros tiempos corren paralelos con el periodo de dominación hispana. Nacida como el Estudio General o Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú, después, en 1574, llamada de San Marcos, es un caso único en la historia de la educación. Cuando se funda, en Lima existían solamente algunas escuelas de primeras letras a cargo de religiosos dominicos; en el resto del extenso territorio peruano, aunque en menor cantidad, también funcionaban otras pequeñas escuelas. Pero todas eran escuelas elementales donde se enseñaba a los niños a leer, escribir, contar, cantar y catecismo. Esto quiere decir que de un nivel educativo de primeras letras se dio un salto a la educación universitaria. Los colegios mayores, colegios seminarios y colegios de caciques aparecieron después. Estos centros de estudios representaban el nivel de educación intermedia.

Casona de San Marcos. Ubicada en el Parque Universitario de Lima. El edificio tiene un área de 11.387 metros cuadrados y en su fachada luce un portón principal.

¹VALCÁRCEL, Carlos Daniel (1975): *Historia de la Educación*. Lima, Editorial Educación, p. 88; también del mismo autor *San Marcos, Universidad Decana de América*, Lima, Imp. de la Universidad Nacional de San Marcos, 1968.

²SOTO ARANGO, Diana. (2002): “Autonomía universitaria en el Nuevo Reino de Granada”, ponencia sustentada en el V Congreso de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, realizado en la Universidad Nacional de Piura, Perú, del 25 al 29 de noviembre de 2002. Véase también su trabajo intitulado “Aproximación histórica a la universidad colombiana. Los Estudios Superiores en el Período Colonial”. En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. (2002) N° 4. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. RUDECOLOMBIA p. 313.



La idea germinal para dar vida a una universidad en Lima se encuentra en el acuerdo tomado por los dominicos el 1 de julio de 1548, cuando celebraron su reunión capitular en el Cusco. En efecto, como estos religiosos estudiaban artes y teología en sus conventos de las dos ciudades mencionadas para, a su vez, preparar a sus novicios cuyo número aumentaba, resolvieron establecer un "estudio general" en el convento del Rosario, para cuyo efecto designaron lector de teología al prior fray Domingo de Santo Tomás, autor de la iniciativa, y al año siguiente comenzaron las clases. Este hecho habría motivado que los vecinos, interesados en el asunto, se pronunciaran a favor de solicitar una autorización oficial para contar con una institución universitaria.



Universidad de San Marcos. Plazoleta Central.

El 23 de enero de 1550, el cabildo limeño acordó nombrar dos procuradores: a fray Tomás de San Martín y al capital Jerónimo de Aliaga, para realizar las gestiones del caso ante la corte de Madrid. Según las instrucciones, ellos debían pedir y suplicar al rey que en el monasterio de los dominicos hubiera un Estudio General "porque estas partes están tan remotas de España y los hijos de los vecinos y naturales, enviándolos a los estudios de España sería hacer grandes gastos y por falta de posibilidad algunos se quedarían ignorantes".³ El fraile era miembro de la Orden Dominicana y el más motivado en el cumplimiento de la comisión, tan es así que al no encontrar a Carlos V en Madrid, viajó tras él hasta Alemania, donde obtuvo la autorización anhelada, que luego fue suscrita por la reina en Valladolid, como ya está anotado. El militar enfermó en España y tuvo escasa participación.

El Estudio General de Lima nació como una suerte de organismo de la Orden mencionada, cuyo prior era al mismo tiempo el rector, pero acogía alumnos sin discriminar su procedencia. Inició sus funciones el 2 de enero de 1553, precisamente, en la Sala Capitular del Convento del Rosario de los Padres Dominicos, con la asistencia de la Real Audiencia en pleno, presidida por el licenciado Andrés Cianca, el enviado de la corona don Cosme Carrillo, fray Juan Bautista de la Roca, su primer rector y el cuerpo de profesores. La religiosidad estuvo presente, pues, desde el primer momento que, desde luego, era el signo de aquellos tiempos. San Marcos no pudo, por lo tanto, ser indiferente a la divulgación del cristianismo. Los profesores también eran dominicos, pero paulatinamente, fueron incorporándose miembros de otras órdenes y laicos.

Cuando gobernaba el virrey Francisco de Toledo, la Real Audiencia autorizó en 1571 a los doctores residentes en Lima reunirse para elegir al rector, que podía ser religioso o laico. Efectivamente, fue elegido el doctor Pedro Fernández de Valenzuela, primer rector laico, lo cual motivó el cambio de local. La Universidad abandonó el convento de los dominicos y pasó a San Marcelo y luego a la Plaza del Estanque, hoy Plaza Bolívar. El mismo año de 1571, con fecha 11 de octubre, el Rey Carlos V autorizó que se expedieran las primeras Constituciones de la Universidad, las mismas que fue-

Obelisco en Ayacucho, Quinua



³VARGAS UGARTE, Rubén (1966): Historia General del Perú. Lima, Editor Carlos Milla Batres, T 11, p. 56.

ron promulgadas por el virrey Toledo, "las más antiguas de América", según Valcárcel,⁴ modificadas diez años después para evitar el total predominio laico, de modo que el cargo de rector sería ejercido en forma alternada por clérigos y laicos. Este hecho, la conversión de la Universidad conventual en laica y su funcionamiento regido por sus propias normas, fue la primera reforma universitaria en el Perú.

Además del rector, había otros cargos de menor jerarquía en la administración institucional: el vicerrector, cuatro consiliarios o consejeros (dos mayores o antiguos, que eran doctores o maestros, y dos menores o nuevos, que eran bachilleres), un secretario, un mayordomo o tesorero y dos bedeles (mayor y menor), empleados responsables del orden y disciplina de los estudiantes y de otras actividades cotidianas.

Históricamente, las universidades, desde sus orígenes en los tiempos medievales de Europa, cuando nacieron bajo el espíritu gremialista, con el nombre de studium generale, primero, y luego el de universitas, estuvieron protegidas por la iglesia católica, en cuyas escuelas catedrales se gestaron durante el siglo XII. Y pronto quedaron estrechamente vinculadas a las órdenes religiosas, cuyos conventos les sirvieron de infraestructura. Así apareció y aún perdura el vocablo claustro –de origen conventual o monástico– aplicado a la institución universitaria.

Sin embargo, dicho vocablo aparece ahora antinómico de la concepción de universidad como institución abierta y universalista que acoge a todas las expresiones del pensamiento y a sus miembros –profesores y estudiantes– sin otra discriminación que no sea la de sus capacidades, aptitudes y vocaciones. No era extraño, pues, que San Marcos también naciera con los auspicios de una comunidad religiosa, y que desde entonces se usara el término claustro en alusión a la universidad.

Por haber sido fundada mediante Real Cédula, en el lenguaje actual podríamos decir que San Marcos surgió como Universidad Estatal o Pública, entendiendo en este caso como Estado el de España, cuyo gobierno monárquico ejercía dominio sobre el Perú, que no era un Estado soberano, sino una porción muy importante del gigantesco Estado imperial hispano establecido en las Indias. Y como el 26 de junio de 1571 su fundación fue confirmada por Breve del Papa Pío V, San Marcos aparece también como Universidad Pontificia que, en términos del siglo XVI, le asignaba categoría de institución ecuménica bajo protección del supremo jefe de la iglesia, el Papa, que al tiempo de prominente figura religiosa era encumbrado personaje de la política mundial. Como Universidad Real y Pontificia, es decir, por gozar de esa doble protección –poder civil y poder eclesiástico–, era una academia de alcance universal cuyos grados tenían aceptación en toda la cristiandad.

La flamante institución universitaria se organizó con las mismas prerrogativas de la Universidad de Salamanca. Y si bien San Marcos elaboró sus

Universidad de San Cristóbal. Detalle.



⁴VALCÁRCEL, Carlos Daniel, op. cit., p. 89.

propias normas o constituciones, su aparato académico y administrativo se guió por el modelo salmantino. Comenzó con las Facultades de Teología y de Artes o Filosofía; luego inauguró la de Cánones o Derecho Eclesiástico; después la de Leyes o Derecho Civil, y en el siglo XVII la de Medicina, carrera que entonces no gozaba de mucha atracción entre la juventud. Los estudios de gramática latina y filosofía eran obligatorios y de carácter propedéutico para todas las profesiones. Las formulaciones europeas se repetían con retraso en todas las materias. La filosofía estaba envuelta en ropaje religioso; el derecho compartía contenidos de los campos canónico y civil; la medicina era estudiada en los textos clásicos de Hipócrates, Galeno y Avicena. Una nota peruana, con el transcurrir del tiempo, fue el curso de quechua que permitió a los españoles comprender a los indígenas para adoctrinarlos en la fe católica.



Universidad de San Cristóbal.
Patio Central

San Marcos fue de enorme beneficio para la nobleza colonial, cuyos hijos podían unir a sus títulos nobiliarios las credenciales profesionales con las cuales acrecentarían su status prominente dentro de la estratificación social que era inseparable del factor racial. Allí se formaron teólogos, filósofos, abogados y médicos. Los grados otorgados fueron los de bachiller, licenciado y magíster o doctor. Fue, pues, una institución de carácter aristocrático y elitista. Preparó a la burocracia colonial.

Desde el punto de vista estrictamente académico, estuvo bajo influencia de la escolástica medieval; en sus aulas imperó la enseñanza libresca, memorista y dogmática. El aprendizaje y defensa de una doctrina implicaba citar autores y libros; así, la memoria fue la facultad intelectual más apreciada. Penoso y rigorista, el aprendizaje de conceptos y fórmulas científicas, de teorías filosóficas y corrientes literarias demandó grandes esfuerzos de los estudiantes. La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje se regía por el principio del *magister dixit*. “El espíritu –escribe Barreda y Laos– se tornó enemigo de lo preciso, de lo concreto, amante de la idea indeterminada, de la luminosidad velada. Estas aficiones influyeron también en el lenguaje, y el culteranismo se impuso en el Perú como medio literario de satisfacer una necesidad del alma colectiva”.⁵ Sin embargo, el licenciado Pedro de Oña, de origen chileno, formado en sus aulas, poeta, autor de diversas obras, en una de ellas dijo de su Alma Mater:

Esclarecida fuente de agua pura,
tan pura que ante el sol victoria cantas,
por quien el valle antártico, sus plantas
baña de humor y viste de frescura.
Tú, que conforme al peso de tu altura,

⁵ BARREDA Y LAOS, Felipe. (1964): *Vida Intelectual del Virreinato del Perú*. Lima, 3ª. Ed., Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 149.



Arcos en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga. Detalle.

a la región sublime te levantas,
donde tus gotas son estrellas tantas
que tornan con su luz la luz oscura.⁶

Las cátedras eran de dos clases, de prima o principales, a cargo de catedráticos vitalicios, y de vísperas, desempeñadas por tiempo limitado de cuatro años. Además existían asignaturas complementarias y otras sostenidas por las órdenes religiosas según su preferencia filosófica. Los estudiantes estaban obligados a vestir con moderación, sin lujo. En 1580, una ordenanza los obligó a usar sotanas y mantos semejantes a las prendas de los clérigos, así como bonete o sombrero. Eran internos, residían y se alimentaban en los "claustros" de la Universidad; en cada habitación se alojaban dos de ellos.

Durante el siglo XVIII, San Marcos incorporó lentamente el estudio de las ciencias naturales. Pero el clandestino pensamiento liberal europeo de entonces se difundió por un colegio mayor, no por la Universidad. Ésta, instrumento dócil del régimen colonial, no tuvo el significativo peso histórico en el proceso emancipador como el Convictorio de San Carlos, cuando lo dirigió el ilustre sacerdote y maestro natural de Chachapoyas, Toribio Rodríguez de Mendoza, en cuyas aulas se formaron muchos miembros del primer Congreso Constituyente y próceres de la independencia. Es importante anotar que los colegios mayores llegaron a ofrecer todos los niveles de educación, incluido el superior, pero sus egresados acudían a las universidades para la obtención de los grados académicos. Uno de esos colegios fue el Convictorio de San Carlos, establecido en 1770 en el local donde había funcionado el noviciado de los jesuitas, a efecto de llenar el vacío dejado por éstos, a raíz de su deportación en 1767.

Antes, en los tiempos de Toledo, el rector de San Marcos se había quejado ante el virrey porque sus alumnos preferían asistir a las clases de latinidad, retórica, artes, teología y otras al Colegio de San Pablo, a cargo de la Compañía de Jesús, por la calidad de sus lecciones, de modo que dichas cátedras universitarias quedaban desiertas. Ante tal hecho, Toledo prohibió a los alumnos sanmarquinos asistir a las cátedras públicas de los discípulos de San Ignacio de Loyola, bajo amenaza de recibir severas sanciones.

LAS OTRAS UNIVERSIDADES COLONIALES

Después de San Marcos surgieron otras Universidades durante la colonia, cuyas vidas transcurrieron de modo semejante a la de aquella. La Universidad de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) fue fundada por el

⁶Fragmento tomado de Vargas Ugarte, op. cit, p. 55

obispo Cristóbal de Castilla y Zamora el 3 de julio de 1677, luego recibió su respectiva Real Cédula el 31 de diciembre de 1680, dada por Carlos II. Después fue confirmada mediante Bula Papal de Inocencio XI el 20 de diciembre de 1682; y comenzó a funcionar en 1704 con las Facultades de Teología y Artes, más tarde abrió las de Leyes y Cánones. Clausurada después de casi dos siglos de funcionamiento, fue rehabilitada 80 años después, en virtud de una ley dada el 24 de abril de 1957.

La Universidad de San Antonio Abad (Cusco) fue fundada por Breve Papal de Inocencio XII expedido el 1 de marzo de 1692 y ratificada mediante Real Cédula de Carlos II del 1 de junio del mismo año. Su primer rector fue el Dr. Juan de Cárdenas y Céspedes. Así se completa la triada institucional del modelo universitario colonial.

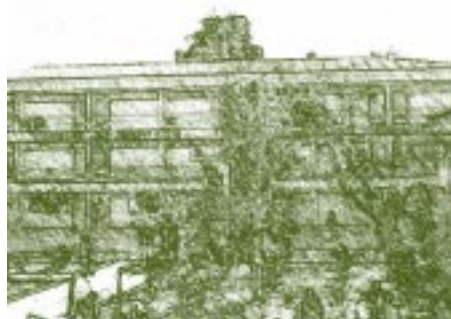
Sin embargo, no se puede dejar de mencionar a la Universidad de San Ignacio, creada en Cusco por Bula de Gregorio XV, el 8 de agosto de 1621, y Real Cédula de Felipe IV de 2 de febrero de 1622, cuyo punto de partida fue el Colegio de la Transfiguración; Universidad de vida corta, pues siendo obra de los jesuitas, dejó de funcionar al producirse el extrañamiento de éstos.

UNIVERSIDADES DEL SIGLO XIX LA DE TRUJILLO, PRIMERA DE LA REPÚBLICA

En la región norte no se creó ninguna universidad en los tiempos coloniales, pero sí el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo el año 1625, y el Colegio del Salvador en 1627, ambos en Trujillo, por iniciativa del obispo Carlos Marcelo Corne.

Pero aquí surgió la primera universidad de la etapa republicana: la Universidad Nacional de Trujillo, fundada por Simón Bolívar, encargado del poder dictatorial por mandato del Congreso, y José Faustino Sánchez Carrión, Ministro General de los Negocios de la República, mediante decreto expedido, en plena campaña final por la independencia, en el Cuartel General del Ejército Libertador, en Huamachuco, el 10 de mayo de 1824, después de 273 años de haberse erigido la Universidad de San Marcos y 132 de la última universidad creada durante el periodo de dominación (San Antonio). El mencionado decreto considera que según el artículo 184 de la Constitución Política de la República –la primera del Perú, dada en 1823- “debe haber Universidades en las Capitales de Departamento, como uno de los medios más eficaces de promover la instrucción pública, de la que depende en mucha parte el sostenimiento y seguridad de los derechos sociales”, y que merecen mucho de la patria las provincias del departamento de Trujillo “por su fidelidad a

Facultad de
Derecho. Universidad
de San Cristóbal
de Huamanga.





Casona de San Marcos, Perú.
Detalle.

la causa, y por sus multiplicados importantes servicios al ejército libertador en las circunstancias más apuradas de la República”.

El decreto, pues, por un lado, resalta a la educación como medio para que el pueblo defienda sus derechos en una nueva etapa de su historia, y por otro, reconoce el valiosísimo aporte de Trujillo y del norte peruano (hombres, dinero, armas, víveres, prendas militares, caballos, forraje, etc.) a la lucha por la libertad. Dicha norma dispuso que la enseñanza debía considerar el estudio de las siguientes disciplinas: ciencias eclesiásticas, exactas y naturales; derecho público y patrio; filosofía y humanidades, conforme “con los sanos principios y los descubrimientos modernos”. Y le asignó como local el que había pertenecido al Colegio del Salvador, clausurado cuando el rey Carlos III dispuso la expulsión de la Compañía de Jesús de España y sus colonias, en 1767, real orden cumplida en el Perú por el virrey Manuel Amat y Juniet. Esta Universidad no se instaló hasta el 12 de octubre de 1831, en solemne ceremonia a la que asistieron todas las autoridades civiles, religiosas y militares, y en medio del júbilo general de la ciudad. Es la única universidad peruana fundada por el Libertador Simón Bolívar y el Tribuno de la República Peruana, José Faustino Sánchez Carrión, figuras eminentes de la emancipación. Por largos años su principal función consistió en el otorgamiento de grados. Los ambientes que fueron del colegio, iglesia y convento de los jesuitas conforman ahora el llamado “local central” de la Universidad Nacional de Trujillo, con la cual se inicia el modelo universitario republicano.⁷

SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

En las primeras décadas del siglo XVIII, los dominicos establecidos en Arequipa solicitaron al rey licencia para establecer una institución educativa “intra claustra”; posteriormente los mercedarios intentaron crear un colegio y una universidad (1765). Y en 1825, Simón Bolívar autorizó al prefecto Antonio Gutiérrez de la Fuente constituir planteles de ciencias y artes, pero no aludió específicamente a ninguna universidad. Según documentos divulgados por la Universidad de San Agustín, el 11 de noviembre de 1828 se la declara instalada, gracias a la decisión del citado prefecto. Diversos autores relacionan al Colegio Independencia Americana –también erigido por iniciativa de Gutiérrez de la Fuente- y a la Academia Lauretana, fundada en 1821, con los orígenes de la Universidad Nacional de San Agustín. Por su parte, Andrés de Santa Cruz, en su calidad de presidente del Consejo de Gobierno expidió decretos mediante los cuales le autorizó usar los ambientes de los padres agustinos, asimismo conformó su cuadro de profesos-

⁷ Los orígenes de esta Universidad y parte de su historia pueden ser consultados en la obra de: CENTURIÓN VALLEJO, Héctor. (s/f). Historia de la Universidad Nacional de Trujillo 1824-1876. Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo. Otra fuente importante es la Guía Histórica de la Universidad Nacional de Trujillo. (2003) de: UTANO MAZUDA, Luis y CULQUICHICÓN GÓMEZ, Yeconías, editado por la institución.

res y le asignó recursos para su funcionamiento. Pero es preciso señalar que la vigente Ley Universitaria N° 23733 reconoce que esa institución fue creada por resolución prefectural de 2 de junio de 1827. De todos modos, cronológicamente, es la segunda de la república.

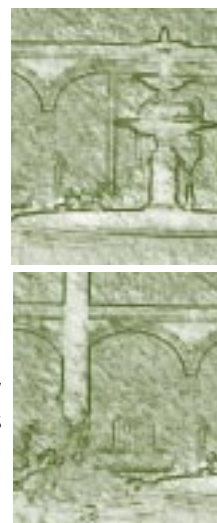
SAN CARLOS DE PUNO

En Puno se creó la Universidad de San Carlos, por ley de 29 de agosto de 1856, emitida por la Convención Nacional presidida por Miguel de San Román y promulgada por Ramón Castilla, Presidente de la República. Inició sus funciones en 1858, con las Facultades de Filosofía y Letras, Teología, Matemáticas y Ciencias Naturales, Jurisprudencia, y Medicina. Pero tuvo una vida muy breve.

CLAUSURA Y REAPERTURA DE TRES UNIVERSIDADES

El Reglamento de Instrucción dado por el gobierno de Manuel Pardo el 18 de marzo de 1876, solo consideró en forma expresa a la Universidad Mayor de San Marcos y a las Universidades Menores de Arequipa y Cusco, de manera que las otras tres menores, de Trujillo, San Cristóbal y San Carlos quedaron clausuradas, por restricciones económicas. La de San Cristóbal, rehabilitada en 1884, fue nuevamente cerrada en 1886. Su refundación la dispuso una ley de 1957. La reapertura de la Universidad de Trujillo fue ordenada por ley de 27 de octubre de 1891, pero hubo de esperar hasta 1894 para contar con los fondos suficientes que le permitieran reiniciar sus labores. Puno no volvió a contar con universidad hasta, que por mandato legal de 8 de abril de 1960 el Poder Ejecutivo fue autorizado a reabrir la Universidad de dicha ciudad. El 10 de febrero de 1961, la ley N° 13516 dio nacimiento a la Universidad Nacional del Altiplano, sucesora de la de San Carlos.

Casona de San Marcos, Perú. Detalle.



LA CATÓLICA, PRIMERA UNIVERSIDAD PRIVADA

La Pontificia Universidad Católica del Perú nació por iniciativa del sacerdote francés Jorge Dintilhac, de la Orden de los Sagrados Corazones, y fue autorizada por decreto supremo de 24 de marzo 1917. Comenzó con las Facultades de Letras y Jurisprudencia, que funcionaban en los mismos ambientes del Colegio de la Recoleta, de los religiosos mencionados, en el centro de Lima. En 1942 fue elevada al rango de Universidad Pontificia. Ahora

cuenta con una moderna ciudad universitaria, levantada en el fundo heredado de José de la Riva Agüero y Osma, uno de sus docentes.

Esta institución es tanto la primera Universidad de carácter privado como la primera fundada durante el siglo XX. Transcurridos muchos años, aparecieron nuevas universidades estatales y privadas, cuyo número se ha acrecentado en forma explosiva en los últimos lustros.

CONCLUSIONES

1. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la más antigua del Perú y América, fundada por Real Cédula de 12 de mayo de 1551. Con ella se inicia la historia universitaria del continente. La Universidad de Santo Tomás, en Santo Domingo, careció de Real Cédula de creación y de Bula de ratificación pontificia; la que dio Paulo III fue írrita; además se trató de un "estudio particular" de una orden religiosa, no un "estudio general" y abierto organizado facultativamente como la de San Marcos, de Lima, autorizado por el poder real y el pontificio y que alcanzó la categoría de "universidad mayor". La Universidad de Santiago de la Paz (en Santo Domingo), establecida por Real Cédula de 1558 es diferente –no la continuadora– de la de Santo Tomás.
2. De un grado educativo elemental de primeras letras, se pasó al nivel de mayor jerarquía: la educación universitaria. Cuando se fundó la Universidad de San Marcos, solo existían en el Perú pequeñas escuelas a cargo de religiosos, donde los niños aprendían a leer, escribir, contar, cantar y nociones de cristianismo. La educación intermedia ofrecida por los colegios apareció después de la creación de la Universidad. Ésta ocurrió extrañamente cuando Lima era una ciudad naciente, una aldea, fundada en 1535, dieciséis años antes de disponerse la fundación de San Marcos.
3. La fundación de la primera universidad fue iniciativa por la Orden Dominicana con el respaldo civil del cabildo de Lima.
4. La religiosidad imperó en los primeros años de San Marcos, tanto por la orientación de los estudios cuanto por su gobierno y docencia. El monopolio de los dominicos fue perdiendo fuerza con la incorporación de profesores de otras órdenes y de laicos, hasta que en 1571 fue elegido el primer rector laico, año en que se expidieron sus primeras Constituciones. Y en 1574 adoptó el nombre de San Marcos.
5. En el lenguaje de hoy, por haber sido fundada mediante Real Cédula, podríamos decir que dicha Universidad surgió como universidad pública o estatal, aunque el mismo año de su creación le fue conferida su condición de Universidad Pontificia.



6. San Marcos y las dos universidades coloniales, San Cristóbal (Huamanga) y San Antonio Abad (Cusco), beneficiaron a la nobleza colonial cuyos hijos pudieron unir a sus títulos aristocráticos los también elitistas diplomas académicos con los cuales acrecentaron su status prominente dentro de la marcada estratificación social.
7. El modelo universitario colonial estuvo bajo influencia de la escolástica medieval; imperó la enseñanza libresca, memorista y dogmática. Fue instrumento dócil del régimen político hispano establecido en estas tierras.
8. La Universidad Nacional de Trujillo, la primera de la vida republicana (1824), surge para educar a la juventud en la defensa de los derechos sociales en una nueva etapa histórica signada por la libertad. Su nacimiento obedece al valiosísimo aporte de Trujillo a la causa emancipadora, expresamente reconocido en el decreto de fundación, suscrito en plena campaña final por Simón Bolívar, encargado el mando supremo, y José Faustino Sánchez Carrión, Ministro General de los Negocios de la República. Es la única universidad fundada por próceres de esa dimensión histórica. Su concepción es opuesta a las anteriores universidades coloniales; con ella se inicia el modelo universitario republicano.
9. La Universidad Nacional de San Agustín, en Arequipa, es la segunda de la etapa republicana. Después de ella se creó una universidad en Puno, pero tuvo vida corta.
10. La Pontificia Universidad Católica del Perú (1917), en Lima, es la primera de carácter privado y la primera del siglo XX.



BIBLIOGRAFÍA

- BARREDA Y LAOS, Felipe. (1964): Vida Intelectual del Virreinato del Perú, 3ª ed., Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CENTURIÓN VALLEJO, Héctor. (s/f): Historia de la Universidad Nacional de Trujillo 1824-1876. Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo.
- EGUIGUREN, José Antonio. (1939): Orígenes de la Universidad de San Marcos (1551-1579), Lima, Talleres Gráficos Torres Aguirre.
- GONZÁLEZ CARRE, Enrique y GALDO GUTIÉRREZ, Virgilio. (1981): Historia de la educación en el Perú, en: Historia del Perú, 3ª ed., Lima, Editorial Juan Mejía Baca.
- Ley Universitaria N° 23733. Diario Oficial El Peruano, Lima, 17 de diciembre de 1983.





SOTO ARANGO, Diana. (2002): "Aproximación Histórica a la Universidad Colombiana. Los Estudios Superiores en el Periodo Colonial", en: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. N° 4, Tunja.

TAURO DEL PINO, Alberto. (2001): Enciclopedia Ilustrada del Perú, 3ª ed., Lima, PEISA, t. 16.

UTANO MAZUDA, Luis y CULQUICHICÓN GÓMEZ, Yeconías. (2003): Guía Histórica de la Universidad Nacional de Trujillo, 2ª ed., Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo.

VALCÁRCEL, Carlos Daniel. (1975): Historia de la Educación Peruana. Lima, Editorial Educación.

VARGAS UGARTE, Rubén. (1966): Historia General del Perú, Lima, Editor Carlos Milla Batres, t II

WIESE, Carlos. (1949): Apuntes de Historia Crítica del Perú -Época Colonial, 2ª ed., Lima, CIP.

www.unsa.edu.pe (Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa)

www.universia.edu.pe/unsch (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga)

www.unap.edu.pe (Universidad Nacional del Altiplano de Puno)

ROBLES ORTÍZ, Elmer (2006):
«Origen de las Universidades más Antiguas del Perú»
en Revista Historia de la Educación Latinoamericana,
Tunja, UPTC. RUDECOLOMBIA. No. 8, pp. 35-48